

allí recibido del párroco de esta ciudad, del prior del Carmen y tres vecinos que le acompañaron hasta su ingreso en ella. El recibimiento fué solemne, espresando el vecindario y la tropa del teniente coronel Portas de un modo decisivo el regocijo extraordinario que les causó la llegada de un general tan reconocido. A consecuencia se sirvió un decente refresco por mañana y noche, y una mesa al medio día con esplendidez.

Día 22.—Se libraron los oficios siguientes.

A los Sres. Rocha y Moctezuma, reiterando les la prevención que se les hizo el día 19.

Al Sr. Rocha, acusándole recibo del anteojo que remitió, y previniéndole que libre orden para que se traslade á Tehuacan el botiquín inglés que existe en Cuicatlan.

A D. Rafael Benites, que determine la naturaleza de la comision que se le confirió, y las operaciones que en cumplimiento de ella ha practicado.

Al teniente coronel D. Pedro Farfan de los Godos, que se mantenga en Cuicatlan hasta nueva orden.

Al coronel Bárcena, que practique la comision que se le dió sin mezclarse en otros asuntos.

Al Sr. Moctezuma, diciéndole que por ser irremediable se aprueba la expedicion que remitió á la costa; pero que aquella gente y armas hacen ahora mucha falta en las fronteras.

Al Sr. Murguía, acusándole recibo de los estallos que remitió de la renta de correos, de la tesorería y del parte que da de haber promulgado la circular sobre diezmos y la otra sobre reforma de comisionados. Se le repitió que remitiese existencias de reales y granas de tesorería.

Al cura de Cuicatlan, D. Pedro José Vazquez de Avila, que en cuanto pasen las circunstancias de la invasion de Oajaca, se accederá á su solicitud de destinar para comandante de aquel punto á Juan Reyes y á su hermano Pantaleon.

Al Sr. Bustamante, que ya se han tomado las disposiciones convenientes para poner en salvo los intereses de Oajaca.

Al Sr. Moctezuma, reprobándole que haya

hecho retroceder á las partidas enviadas á la costa.

Al diácono D. Gerónimo Carbadillo, negándole el pasaporte para irse á ordenar á México.

Al Sr. Rocha, para que distribuya en el punto de San Antonio la fuerza de 400 hombres al mando de los oficiales de mas valor, para resistir con esta fuerza al enemigo, avisando cuantas ocurrencias tengan para auxiliar por la retaguardia y costados.

Comision al Sr. Teran, para que reconozca los puntos del tránsito y la fuerza que hay en ellos; á cuyo efecto se le autorizó con las facultades competentes.

Día 23.—Al teniente coronel D. Mariano de la Carrera, que redoble la vigilancia de los caminos inmediatos á Tlacotepec, y avise de la fuerza que hay en Tepeaca.

Al Sr. intendente de Veracruz, que comunique el éxito del convoy, individualizando las noticias que tenga en la materia.

Al Lic. D. Antonio Argüelles, sobre lo mismo.

Al Sr. Rosains, que diga el objeto y fines de su venida al Norte.

Día 24.—Al P. Lezama, acusando recibo de las noticias que comunicó desde Zapotlan acerca del enemigo.

Día 25.—Al cura de Tlacotepec, respondiendo su oficio de ayer, en que expresa su aprecio á S. E.

Al Sr. Osorno, para que se aproxime con sus divisiones á Puebla para llamar la atencion del enemigo.

Al mismo, para que no preste reconocimiento al Sr. Rosains, hasta que no se le conceda por esta capitania general el pasaporte correspondiente.

Al P. Fr. Carlos Franco, que en un caso affigido se venga á reunir por Cuicatlan, y que entretanto conmueva á los pueblos para que auxilien al coronel Herrera.

Día 26.—Al Sr. intendente Aguilar, lo mismo que al Sr. Osorno en cuanto al reconocimiento al Sr. comisionado Rosains.

Al Lic. D. Antonio Ames y Argüelles, sobre lo mismo.

Al subdelegado de Teotitlan, D. Lucas Ma-

rin, aprobando el nombramiento que hizo del capitán Barrales para la custodia de los puntos de Huautla.

Al señor comandante de artillería, D. Manuel Teran, que avise de lo que haya practicado consecuente con su comision.

Salió una partida al mando del coronel Herrera, para contener la division enemiga, que segun los partes llegaba hoy mismo á Cipiapo.

Al teniente coronel Luna, acusándole recibo de la noticia que comunica acerca del convoy; y recomendándole lo hostilice en la manera que lo permitan las circunstancias.

Día 27.—De Tehuacan verificó la marcha el ejército hasta la hacienda de Buenavista.

Día 28.—Se libró oficio al Sr. intendente D. José Antonio Perez, para que reconviniese al coronel Sesma por haber llevado consigo cinco cazadores y seducido á otros varios; y sobre que no le ministre ninguna cantidad hasta que dicho intendente no satisficiera los preferentes gastos de su cargo.

Salió S. E. para Coxcatlan, adonde llegó sin novedad alguna en compañía de la tropa.

Por la tarde se libraron los oficios siguientes:

Al Sr. Bustamante, que se dirigiese para Teotitlan, en donde se reuniria con S. E.

Al coronel Bárcena, que permaneciese en Cuicatlan, hasta que acabasen de pasar las cargas y emigrados de Oajaca, y que no vendiese ninguna cantidad de grana y demas efectos.

Al Sr. Rosains, que no se podria mantener la armonia correspondiente hasta que no se verificase la entrevista con S. E. y le manifestase la comision con que vino autorizado<sup>1</sup>.

Al comandante general de artillería, D. Manuel Teran, repitiéndole que diese aviso del

<sup>1</sup> El Lic. D. Juan N. Rosains, comisionado por el congreso de Chilpancingo para la comandancia general de Veracruz, Puebla y Norte de México, pretendió hacerse del mando de todas las provincias, y desconocer la autoridad de Rayon, quien ni se creyó, ni de hecho fué relevado del mando con que el mismo congreso lo investiera cuando lo comisionó para la de Oajaca. Esto provocó graves diferencias entre ambos caudillos; se cambiaron y publicaron sangrientos escritos, chocaron sus mismas armas; y por último, la justicia se declaró á favor de Rayon, segun lo acordado por el congreso, y que se asienta el 25 de Agosto de este diario y año.

estado de defensa en que halló los puntos de tránsito para Oajaca.

Día 29.—Llegó S. E. á la hacienda de Tila-pa, en donde fué recibido del Sr. Bustamante y otros emigrados de Oajaca; y despues de un rato de descanso, llegó al pueblo de Teotitlan con la tropa.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> En este día, el coronel realista D. Melchor Alvarez entró á la capital de Oajaca. Con motivo de esto, el Lic. Rosains en su manifesto titulado "Justa repulsa, &c.," hace un cargo á Rayon con estas palabras: "¿Por qué se perdió Oajaca sin un tiro?" y Rayon en su "Informe á la suprema junta, etc.," contestó lo siguiente: "Para absolver este cargo pudiera responder, que por que no me acomodan los tiros como los que S. E. ha empleado en Chichihualco, Huatusco, san Hipólito, &c., pero contestaré directamente. El verdadero motivo de haberse perdido aquella provincia, fué el haberse quedado sin tropas ni armas, y que habiéndoseme dado la comision á fines de enero en Chilpancingo, sali de allí con solo diez hombres, y llegué á Huajuapa el siguiente mes de febrero, en donde hice alto, sin atreverme á continuar la marcha, por saber que se preparaba la expedicion enemiga que llegó á este punto el 14 de marzo. No se defendió Oajaca, porque como llevo dicho, despues de haberse puesto el mayor empeño en desarmarla quedaron seriamente notificadas las rateras partidas de los Sres. Bravos, de no obedecer otras órdenes que las del Sr. Morelos, como con encogimiento contestó el brigadier D. Miguel cuando le ofició para que se reuniera, cuyo documento, con algunos otros de no menor entidad paran en mi poder, segun tengo insinuado á V. M. en mis contestaciones anteriores. Se perdió Oajaca, porque residiendo allí el mariscal Anaya, el canónigo y mariscal Velasco y otros dignos émulos de Rosains, persuadieron y aun instaron al intendente, tribunales y oficinas, que no debia obedecerse al congreso, á mí ni á otro alguno que no fuese el Sr. Morelos, con lo cual carecia de los auxilios que podia franquear para su defensa aquella desgraciada capital. No se defendió Oajaca, porque despechados sus habitantes con los robos, estupro, violencias, obscenidades y picardías de cuatro infames aduladores, no solo ofrecieron la cantidad de 60,000 pesos para costear la expedicion, sino que tuvieron la osadía de retirar á pedradas á los que habian quedado cuando se acercó el enemigo. Por último, no se defendió Oajaca, porque estaban perdidos y en poder de los contrarios Villa-Alta, la costa de Tehuantepec, los pueblos de Chilapa, Tlapa, &c., y por otras muchas que reservo para mejor ocasion, contentándome con decir que Rosains jamas probará que he declarado guerra al Sr. Morelos, y lo único que se averiguará es que conmigo no tienen lugar los bandidos, voluptuosos, los impíos y personas de esta calaña."—Veanse los documentos citados en el cuaderno titulado "Verdadero origen, carácter, causas, &c., de la revolucion de Nueva-España."

Día 30.—Se destacó la partida de caballería del capitán Buen-brazo, para que se situase en la hacienda de Ayotla y dirigiese á Teotitlan las restantes cargas y emigrados de Oajaca.

Se ofició al coronel Sanchez, sobre que fuese su tropa sin alistar casados ni otros impedidos, con lo que evitaria la frecuente desercion de que se queja.

Se repitió al coronel Bárcenas lo mismo que el día 28.

Día 31.—Al teniente coronel D. Agustín Portas, acusándole recibo de la noticia que mandó acerca de la llegada del enemigo á Chapulco.

Al mismo, para que haga que el sombrerero de Tehuacan remita 200 gorros que estaba haciendo para la tropa.

A D. Juan Contreras, previniéndole que no venda ni un grano de la cantidad de grana que tiene á su cargo por orden del coronel Bárcena.

Al Sr. intendente Aguilar, sobre que se prepare á verse con S. E., que se aproximará dentro de poco á los puntos en que se halla.

Al Sr. mariscal Anaya, previniéndole permita la conduccion del zacate de la hacienda.

Al Sr. coronel Bárcena, ordenándole se regrese á tomar órdenes luego que haya probabilidad de no venir mas cargas de Oajaca; y previniéndole no disponga de cosa alguna, ni aun de la grana que existia por su disposicion depositada en D. Rodrigo de Aspra, vecino de Coscatlan, por haber liquidado ya la cuenta con dicho señor.

ABRIL.

Día 1.<sup>o</sup>—Al coronel Herrera, previniéndole que impida toda estraccion de diezmos ó sus productos para Oajaca.

Al mismo, que dirija sus partes á Zongolica; que se haga cargo de las Mixtecas; que cuide las fincas; que mande la tropa y armas que no sean de su division, y que mantenga la debida armonía con Bárcena y Almazan, á quienes se han comisionado para Coxcatlan y la carrera de aquel punto hasta Oajaca.

Hoy emprendió la marcha nuestra tropa al pueblo de Coxcatlan, y sucesivamente llegó la noticia de hallarse invadido el pueblo por los

enemigos que se encaminaban en nuestra persecucion. La novedad de ser mayor su número, detuvo á nuestra division una legua del pueblo, hasta que se resolvió la retirada á Teotitlan como se verificó en la noche. S. E. con una partida de caballería prosiguió la marcha hasta Coxcatlan, presencié los campamentos y cuarteles del enemigo, oyó las voces de los centinelas, indagó los intentos y fuerzas del enemigo, y por resulta dispuso la retirada de Teotitlan al día siguiente.

Día 2.—En el mayor orden se estrajeron de Teotitlan las existencias del fondo nacional; pero noticiosos de un depósito que habia oculto en una casa, cuando por la aproximacion del enemigo no habia tiempo ni bestias para sacarlo, se publicó por orden que ocurriesen todos á tomar cuanto pudiesen de cuatro barriles de vino, seis de aguardiente de España, dos gualcales de limetas vacías, dos baules de ropa de uso y un costal de harina, de que se componia: con cuya providencia se aprovechó cuanto se pudo, y el resto se dispó para que no lo aprovechase el enemigo. Sucesivamente fué retirándose nuestra tropa, con el orden consiguiente á la serenidad que infunde la ignorancia del peligro. La partida del teniente coronel D. Santiago Roc, fué la última que permaneció en el pueblo hasta la llegada del enemigo, que se verificó cubriendo á un tiempo todas las salidas. Sin embargo, el valor que manifestó nuestra tropa al primer encuentro que tuvo en la plaza, llamó la atencion del enemigo, que reunió toda su fuerza para atacarle por todos rumbos; pero advertido por Roc el movimiento, mandó á la caballería echar pié á tierra, y con un fuego vivo se hizo claros, hasta granjear la cañada por donde se fué retirando. Ya por el pequeño número de nuestra tropa, ó ya por lo retirado que la contemplaron del resto de la division, despues de la primera retirada del enemigo, fué acometida nuevamente en la cañada por 300 enemigos, que no lograron mas ventaja que su propio escarmiento, pues no pudiendo conseguir sus miras, se vieron obligados á retirarse. S. E., despues de haber explorado el caso desde una altura, no advirtiendo otra novedad, se retiró en la tarde hasta el pueblo

de San Gerónimo, donde durmió. El ejército nuestro, desde la altura en que se situó, hizo varias tentativas al del enemigo; pero no advirtiendo mas movimiento, se retiró al siguiente día hasta el pueblo de San Francisco Huehuetlan y Cuautla.

Día 3.—Emprendida la marcha de este pueblo, <sup>1</sup> llegó S. E. á almorzar al de Huehuetlan, comió en el de san Juan Cuautla y durmió en Coyomeapan. El ejército solo llegó á Huehuetlan y Cuautla, aunque mucha parte del cargamento y parque de artillería llegó á Coyomeapan. Esta noche desertó del campo de Huehuetlan el teniente coronel Roc, llevándose consigo 21 hombres y al de igual graduacion Lazcano.

Día 4.—Este día descansó S. E. y llegó todo el ejército atrasado á Coyomeapan.

Día 5.—S. E. y el ejército marcharon hasta Zoquiñlan, distante tres leguas del anterior.

Día 6.—Este día descansó la tropa, y S. E. dispuso se solemnizasen los oficios del siguiente día en la parroquia del pueblo.

Día 7, Jueves Santo.—S. E. concurrió á los oficios de la Iglesia acompañado de la oficialidad, y la tropa le hizo los honores competentes.

Se libró orden al justicia y gobernador de Coxcatlan, para que en dicho pueblo y en el de Coyomeapan se solicitasen los zurrones de grana extraviados al capitán Vargas con prevencion de que notificase á los comerciantes, que si alguno compraba el todo ó parte, aun cuando fuese muy corta, se haria responsable á pagar el todo; y al que supiere y no denunciare al usurpador, se haria responsable á la pena de muerte, de que son dignos los delincuentes.

Día 8.—Al Sr. Herrera se le avisa la desercion de Roc, y se le previene, que si fuese por su rumbo lo despoje de la gente y armas, y lo pase por las armas, dándole dos horas para disponerse, y que remita á Lazcano á S. E.

Al mismo, previniéndole circule á los colectores de diezmos, del rumbo en que se halla, la orden de que en lo sucesivo no dirijan de estos productos ni un real á la capital de Oajaca, sino que los mantenga á la disposicion de S. E. para los gastos de la nacion.

<sup>1</sup> San Gerónimo.

Al mismo, estrañándole la omision en no dirigir á S. E. los partes necesarios, que se le previno produjera independiente de los extraordinarios, cuya culpable omision en lo sucesivo, le obligarian á relevarlo del mando de la division, debiendo dirigir en contestacion los del tiempo pasado.

Al mismo, previniéndole pueda tomar por cuenta, para los gastos precisos, los productos de diezmos en moneda de plata cordon, que será la única que correrá en lo sucesivo; y al mismo tiempo que despache á Zongolica, á reunirse con S. E., á la gente que le fué á auxiliar, quedándose solo con la que sacó de Tehuacan.

Al subdelegado de Huajuapán, ofreciéndole convenir en la súplica, luego que dé cuenta al Sr. coronel Herrera con la causa de la prision del diezmero indultado.

Día 9.—Al subdelegado de idem, previniéndole lo relativo á la paga de diezmos, que ya no deberán dirigirse á Oajaca, segun la orden anterior del Sr. Herrera.

En union de la tropa, salió S. E. de Zoquiñlan, llegando en la tarde á la comunidad de Alcomonga, distante cinco leguas del primero, donde descansó el resto del día y la noche, habiendo sido recibido y atendido por el teniente de justicia D. Clemente Hernandez.

Día 10.—En convoy marchó S. E. de Alcomonga al pueblo de Tehuapango, distante cuatro leguas de la anterior, adonde llegó sin novedad, junto con la tropa; y descansó la tarde y noche.

Día 11.—La marcha se verificó hasta el pueblo de Tehuipango, distante tres y media leguas del primero. Todos descansaron en el resto del día y en su noche.

Día 12.—Despues de caminar dos leguas, llegó la division al pueblo de Zongolica, en donde fué recibida con demostraciones de júbilo, lo mismo que la persona del Exmo. Sr. capitán general Lic. D. Ignacio Lopez Rayon.

Día 13.—Esta mañana marchó S. E. á reconocer los puntos de defensa, y volvió á las

doce del día á tomar las providencias convenientes al efecto.

Día 14.—Al Sr. intendente Perez, sobre que es nula é ilegal la suspension de su empleo á que ha querido condenarlo Rosains, por carecer de autoridad competente; y que está bien se dirija á Zacatlan luego que deje sus órdenes, en cuyo destino le sostendrá S. E.

Al mismo, para que remita á Zongolica el maiz, harina, cebada y paja que pueda.

Al capitán D. Félix Rivera, reconviniéndole que no haya dado partes continuos, como se le ordenó al conferirle comision para el rumbo de Teotitlan hasta Oajaca.

Comision al capitán D. Juan Reyes, para que en calidad de segundo del anterior, recoja armas y correspondencias del enemigo.

Al Sr. mariscal Osorno, previniéndole que eluda las disposiciones y órdenes del Lic. Rosains, porque aunque fué nombrado teniente general por S. A., y por S. M. el congreso, comandante general de las provincias de Veracruz, Puebla y Norte de México, fué desde luego en concepto diferente de la conducta que ha observado, por lo que se debe esperar que S. M. varie, segun la indisposicion que manifiesta en las comunicaciones fechas á 17 del anterior marzo, de las que tambien se le incluyeron copias.

Al mismo, diciéndole que se le despachará al comisionado que solicita contra el cura Cantarines y demas eclesiásticos traidores á la patria.

Al mismo, diciéndole que no retarde el detal de las últimas acciones con que se distinguió su departamento en resistir al enemigo; y una instruccion del estado de las barras de Nautla, Papantla y puerto de Tuxpa, con la exactitud mas escrupulosa que indique no solo nuestra fuerza, sino la del enemigo.

Al Sr. coronel Herrera, repitiéndole la orden sobre que impida la conduccion de diezmos á Oajaca; que se haga cargo de la Mixteca; que reuna las armas repartidas en aquellos puntos, y que sin orden espresa de S. E. no entregue ninguna de ellas.

Al Sr. coronel Bárcena, previniéndole ocurra á la mayor brevedad á producir cuentas de las

cargas que se encargó, y de los gastos que haya tenido, como de los motivos que tuvo para quitar la gente al Sr. coronel Rocha; en inteligencia, que por lo tocante al retiro que pretende, se reservará, pues no ignora el aprecio que mereco de S. E.

Al Sr. intendente Perez, previniéndole encargue á los subdelegados, comerciantes y demas que transiten los caminos, que donde quiera que encuentren zurrone de grana, ó parte de este efecto sin papel de venta, ó pase de S. E. se detenga y de cuenta para providenciar, entendidos de que serán responsables cuando no lo verifiquen.

Día 15.—A D. Santiago Cook, que arriende la hacienda de Tuxpango á D. Manuel Perez, estipulando las condiciones que le parecieren convenientes.

Al mismo, sobre que avise las noticias que sepa del enemigo, y que practique las órdenes relativas á la aprehension del administrador general de las haciendas, segun se lo previno verbalmente.

Al Sr. intendente Perez, que haga transportar para Zongolica las semillas que se le encargaron en el día de ayer.

Día 16.—Hoy salió S. E. á inspeccionar otros puntos de este pueblo, para disponer de su seguridad.

Día 17.—Orden al señor intendente, para que informe del estado de Huatusco y disponga que ocurran cuantas mulas haya en su inmediato distrito; para que á cargo de persona de confianza, y custodiado de la tropa que tenga á su arbitrio, se transporten los zurrone de grana al pueblo de Huatusco.

Al Sr. cura Ames, para que comunique una noticia exacta de las partidas de nuestra tropa que haya en las inmediaciones; comunique cuanto juzgue conveniente á efecto de prevenir un ataque á las villas, y efectúe sus promesas hechas al congreso nacional.

A los Sres. coroneles Rocha, Moctezuma y Bárcena, para que aceleren su marcha á este pueblo.

Día 18.—Al teniente coronel Rios, reclamándole los partes que instruyan del éxito de sus operaciones.

Al Sr. intendente Aguilár para que produzca una noticia de la gente y armas que tenga á su disposicion, para disponer las operaciones que convengan, segun las noticias que corren por ocurridas en la capital.

Al padre Pedroza, comunicándole la llegada á Zongolica; á resultas de los acontecimientos ocurridos, de los que le instruirá el Sr. coronel Peredo; y previniéndole que recoja la gente, armas de fuego y blancas que haya en su distrito; y la tenga pronta para las disposiciones ulteriores.

Al Sr. intendente Aguilár, previniéndole que haga se reunan las partidas cortas de oficiales sueltos, adonde solo ofendan al enemigo y no á los vecinos pacíficos, como se ha verificado con D. Fernando Osorio, quien hará se le devuelvan por los oficiales Jácome y Caracas los cuatro caballos que le cogieron, satisfaciendo el costo que se compute justo, si alguno de ellos se hubiese extraviado.

Al coronel Bárcena, que ya se le tiene repetido que acelere sus marchas hasta presentar en Zongolica los intereses y armas que trae á su cargo.

Al Exmo. Sr. Crespo, que se dirija igualmente á Zongolica.

Día 19.—A D. Santiago Cook, que vaya á Huatusco á conferenciar con el señor intendente de Veracruz sobre la seguridad y transporte de las granas.

A D. Mariano Sains, para que ponga á disposicion de D. Juan José del Corral toda la grana que tuviera en su poder.

Comision á D. Juan José del Corral, para que pase á extraer de Zoquitlan y sus contornos cuantas granas haya detenidas pertenecientes á la nacion.

Al Sr. intendente Perez, insertándole una representacion hecha por el Br. D. Ignacio Ordóñez, para que con arreglo al proveido de la capitania general le dé el giro que corresponda.

Al teniente coronel Rios, para que reuna cuanta gente y armas tengan las partidas sueltas que haya distribuidas, y dé cuenta de haberlo verificado, con noticia individual de todo.

Al teniente de justicia D. Rafael Rocha, para que agite la remision de las mulas encarga-

das al gobernador, cuidando de aprehender y dar cuenta con los vecinos del pueblo, ó rancheros que por evadirse de algun servicio, falsamente esparzan noticias de que vienen enemigos, lo que no debe entenderse con los que dijeren verdad, como que estos hacen un servicio interesante.

Día 20.—Al Sr. intendente Aguilár, para que despache con las mulas que deban conducir la grana 200 hombres de su confianza que la custodien del enemigo.

Al Sr. coronel Arroyo, previniéndole ocurra á auxiliar estas divisiones, siempre que efectúe el enemigo alguna expedicion contra este pueblo, adonde se dice dirigirse, atraído de la codicia de los intereses de la nacion, en cuya seguridad se deben interesar todos; y ademas deberá dar partes oportunos de cuantas novedades advierta concernientes á la materia.

Al teniente coronel Luna, otro del mismo tenor.

Al Sr. coronel Bárcena y al Sr. comisionado Corral, que se dirijan con la grana al pueblo de San Antonio Huatusco.

Día 21.—Sabiéndose que el enemigo se aproximaba á Zongolica, se emprendió la retirada al pueblo de San Andres Mixtla con toda la tropa y cargamentos.

Día 22.—Hoy salió comisionado el Sr. brigadier Vazquez para acelerar la marcha de la tropa de S. Ignacio y providenciar la seguridad de las cargas.

Día 23.—Al Sr. coronel Herrera, repitiéndole la prevencion que se le hizo desde Zoquitlan para que asegurase á los tenientes coroneles Roc y Lazcano, y que asegurados, dirigiese al segundo y pasase por las armas al primero, dando aviso de haberlo verificado.

Al Sr. coronel Herrera, dándole recibo de sus oficios del 16 del corriente, y previniéndole dirija un estado de la fuerza que tenga, cada mes, para determinar con conocimiento.

Al subdelegado de Huajuapa, previniéndole que disimule el que no se reciba en el comercio la moneda de cobre, en lo que se igualarán á estos pueblos, en que tampoco se advierte, por las privaciones que les ocasiona.

Día 24.—A Corral, exonerándolo de la comi-

sion de la grana, y previniéndole se reuna á S. E.

Orden al Sr. coronel Herrera, para que con arrieros de confianza dirija á Coxcatlan al Sr. coronel Bárcena la carga de grana y demas efectos que ha recogido.

Al Sr. coronel Herrera, acusándole recibo del estado y partes que con atraso se recibieron por el correo, y recordándole el cumplimiento de lo que se le previno relativo á Roc y Lazcano; y que en cada mes forme un estado no solo de la fuerza de tropa y armas, sino tambien de las municiones y cuerpos, con distincion de las operaciones que practiquen.

Al Sr. Crespo, aprobándole que se regrese á Zoquitlan y manifestándole no poder verificar lo mismo la division por varios inconvenientes.

Este dia llegó la tropa de S. Ignacio, del mando del Sr. Rocha, en la capital de Oajaca.

Dia 25.—Al capitán Almazan, que remita cada mes un estado de su fuerza; que no admita soldados sin armas; que proceda de acuerdo con el capitán D. Félix Rivera, en la comision que se le libró, formando cabeza el capitán mas antiguo.

En este dia regresó con S. E. la tropa y cargas al pueblo de Zongolica, en donde fueron renovadas las demostraciones de júbilo de la primera entrada.

Dia 26.—Al Sr. intendente Perez, comunicándole el arriendo hecho de la hacienda de Buena-Vista al teniente coronel D. Agustin Portas, al respecto de un cinco por ciento anual del valor, exhibiendo en lo pronto ó á plazos cortos el importe de los frutos existentes, que no entrarán en aquel, por ser mas útil el arriendo que la administracion de fincas, por resultar de lo primero un conocimiento pleno del fondo con que debe contar la hacienda nacional.

Al Sr. teniente coronel Cook, encargándole comunique si despues de la entrada del enemigo á Huatusco prosiguió en la persecucion de nuestra tropa, ó adónde se dirige, como tambien las mas novedades que ocurran.

Al Sr. coronel Herrera, recomendándole el trato del capitán Bustamante, que con su hermano y un criado se dirigen á su compañía, por la intermediacion con que están á su patria.

Al capitán Almazan, previniéndole entregue las mulas que tomó en Ayotla al teniente coronel D. Agustin Portas.

Dia 27.—A D. Santiago Cook, acusándole recibo de la noticia que comunica, y repitiéndole no omita hacerlo con cuantas mas adquiera.

Al Sr. intendente Perez, previniéndole haber librado orden á los ministros de las cajas de Tehuacan y san Andrés, para que franqueen al Sr. coronel Moctezuma las cantidades que necesite para la práctica de la comision de recoger tropas y armas de jefe que no sea conocido y autorizado.

A los ministros de las cajas citadas, la orden citada en el anterior.

Hoy se fusiló á uno que desertó ayer y aprehendieron anoche; tambien se verificó la partida de la division hasta San Sebastian, en donde durmió S. E.

Dia 28.—Verificada la marcha de San Sebastian hasta Cuezala, sobrevino la novedad de la llegada de los enemigos al Naranjal. Se tocó inmediatamente generala, y reunida la tropa, marchó á esperar al enemigo, entretanto que por la retaguardia se trasportaban las cargas, como se verificó, despues de lo cual se retiró nuestra tropa sin novedad.

Dia 20.—En esta fecha salió S. E. á reconocer el puente del Rio Blanco, en donde está puesta la principal fortificacion.

Dia 30.—Orden al Sr. comandante Quezada para que prosiga en la requisicion de armas, y cuente que no está en canton ajeno para batir y hostilizar á los enemigos.

Al Sr. coronel Bárcena, para que por papeles del teniente coronel Rios, dirija las granas bajo el romaneaje y carta de envio, y que haga lo mismo con la mas que reciba de Huajuapa.

## MAYO.

Dia 1.<sup>o</sup>—Se pasó revista general á la tropa.

Dia 2.—Se ofició á S. M. lo que consta en borradores de esta fecha.

Al Sr. intendente Aguilar, haciéndolo responsable, si con algun pretesto escusa de contribuir á auxiliar esta division en el próximo ataque que está disponiendo el enemigo; y previniéndole que en caso de que no lo verifique,

dirija una relacion de la fuerza, armas y pertrechos que tenga para concertar un ataque á las Villas.

Dia 3.—Al Sr. Cook, que se recibieron las noticias que comunica; que repita las mas que indague, y que envíe las contestaciones de los oficios que se le incluyen para el teniente coronel D. Agustin Portas y coronel Rocha.

Al Sr. Portas, para que remita el dinero que pueda, y diga si necesita de mas grana para providenciar su remision; y que incluya el romaneaje de las granas que quedaron á su cargo para venderse.

Dias 4, 5 y 6.—En estos dias se recibieron noticias por varios conductos, de que el enemigo, en número considerable, marchaba sobre Omealca.

Dia 7.—Fortificados los puntos del rio que separa la hacienda de Omealca de las villas de Orizaba y Córdoba, temió el enemigo acometer alguno de ellos, y marchando cinco leguas, quiso repararlo por el vado que llaman del Coyol, la tarde de este dia; pero allí fué vigorosamente rechazado por el destacamento de 15 hombres que cubrian aquel punto, manteniendo un vivo fuego hasta que entró la noche, siendo mas de 500 los contrarios. En ella tomó S. E. las disposiciones convenientes para reforzar la posicion con 50 infantes y una pieza, y en seguida se dirigió á reconocerla personalmente, no obstante la espesura casi impracticable del camino, y la lloreguez y lluvia de la noche.

Dia 8.—En la mañana de este dia empeñó el enemigo la accion en el mismo punto del Coyol, y sin embargo de su crecido número de 500 hombres, fué batido por los 65 nuestros tan felizmente, que no habiendo mas de dos heridos, tuvieron aquellos treinta y tantos, con nueve muertos, que llenaron al resto de terror y lo obligaron á hacer una retirada demasiado vergonzosa.

Dia 9.—Fué destrozada una partida de 50 hombres que de Córdoba conducia municiones en auxilio del frozo batido ayer; se le tomó un cañon, dos cargas de pertrecho y varias armas de fuego.

Dia 10.—Pidió H. via, comandante de la expedicion enemiga, que lo auxiliasen de las vi-

llas con mas fuerza, y á este intento hizo alto hoy en la hacienda de S. José del Medio, situada entre Omealca y Córdoba.

Se libró orden á los administradores de las fincas inmediatas á Omealca, que alejasen del enemigo toda clase de auxilios, so pena que serian gravemente castigados si no lo ejecutaban.

Se ofició al intendente Aguilar, al comandante Quesadas y á otros de la costa, noticiándoles los acontecimientos ocurridos y haciéndolos responsables de las resultas si no cooperaban por la retaguardia del enemigo á su destruccion.

Llegaron á la hacienda de Omealca los oficiales Martinez, Falcon, Cadena, Revelo y Acuña, trayendo consigo contestaciones importantes del rumbo de Tlalpujahua.

Dia 11.—Se tuvo noticia que el grueso del enemigo se dirigió al puente de Quesala, por donde pasó el rio, con el fin desde luego de acometer por el punto del Peñon, que es un estrecho formado en el declive de un cerro áspero y pendiente, por cuya falda corre el rio: está dicha fortificacion al Poniente, y una legua distante de Omealca: se dedicó á ella toda la atencion, la reconoció S. E. tres ocasiones, y revisó juntamente los diversos pasos inmediatos del rio por donde podia intentar vadearle el enemigo.

Dia 12.—Al abrigo de la espesura del monte situado al Sur de la fortificacion del Peñon, penetró la infantería enemiga guiada por algunos perversos prácticos de aquel pais. Se batió con ella el destacamento que cubria aquel punto; pero como la fuerza contraria era superior en mucho esceso, se apoderó ésta de la altura y á las dos horas bajó á situarse, cubierta de la espesura del terreno, entre el Peñon y la hacienda para embarazar la comunicacion de nuestros destacamentos. Estos se reunieron inmediatamente para abrir el paso, por medio de un ataque general, á la guarnicion del Peñon, que habia quedado interceptada. Se le mató mucha gente al enemigo, y entre ella á varios oficiales; pero lo impracticable del campo y la corta estension en que maniobraba la artillería, produjeron confusion y desorden en la tropa,